LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIONES DE CARACTER INDIVIDUAL POR DESPLAZAMIENTOS (Nº / 2020)

# FEDERACIÓN DE BAILE DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CIF Nº: G 98336597

**NOMBRE DEL DEPORTISTA: EDAD: Nº DNI:**

**NOMBRE DEL TUTOR/A: Nº DNI:**

**DIRECCIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA:**

**MODALIDAD:** **CLUB:**

**Motivo del desplazamiento:** Participación en el Campeonato Autonómico de Bailes Estándar, Latinos, Single y Danza Coreográfica 2020

**Lugar:** Alicante **Fecha:**  de Octubre de 2020



Valencia, a de Octubre de 2.020

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
|  |  |  | Recibí: |
| **Tesorero**  **José Mª Arteaga Martíz** | **Presidente**  **Juan A. Martínez Martínez** |  | **Firmado:** |
|  |  |  |  |

**REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AYUDA Y CALCULO DEL KM DEL VIAJE**

Podrán solicitar la ayuda todos los/as deportistas que participen en el Campeonato Autonómico.

Solo se indemnizará por un único desplazamiento de ida y vuelta a la competición, desde el lugar de residencia habitual del deportista.

No se admitirán desplazamiento de fuera de la Comunitat Valenciana.

Solo se tramitará una solicitud de ayuda por unidad familiar.

La distancia del desplazamiento se calculará desde el municipio de residencia del deportista hasta el lugar de celebración de la competición. Los km se calcularán a través de <http://es.distancias.himmera.com/buscar/> o <https://distanciaskm.com/>

La solicitud será realizada por el/la deportista, cumplimentando y firmando el recibo, responsabilizándose de la veracidad de los datos.

La FBECV una vez revisada y comprobada la documentación abonará las ayudas a través de los clubes, que se comprometerán por escrito a hacer llegar la indemnización a los deportistas en un plazo no superior a 7 días.

**NORMAS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO:**

Si el/a deportista es menor de edad, será el padre/madre o tutor/a quién firmará el recibo.

Se deberán cumplimentar todos los apartados y firmar el recibo (dirección familiar, dni, matrícula, etc).

Si pinchamos dos veces en el cuadro (GASTOS DE TRANSPORTES), se activará el Excel, en el que se introducirán los siguientes datos: fecha, matrícula del vehículo, origen, destino y el km total del viaje (ida y vuelta).

Automáticamente se calculará el importe correspondiente a la indemnización.

Para esta competición, no corresponde aplicar gastos por dietas. Por lo que no se cumplimentará la parte sombreada del documento (taxi, dietas, etc.).

Una vez rellenado, se mandará escaneado al e-mail [tecnico@fbdcv.com](mailto:tecnico@fbdcv.com).

El club deberá hacer llegar al personal de la FBECV todos los recibos originales antes de la competición.

El recibo cumplimentado se entregará a la organización de la competición en el momento de la recogida del dorsal, individualmente o en grupo (a través de los clubes).

Nota: La FBECV podrá modificar o anular aquellas solicitudes en las que se haya falseado u omitido información relevante para la gestión de la ayuda.